Medellín, Octubre de 2024

SEÑORES:
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Tesorería

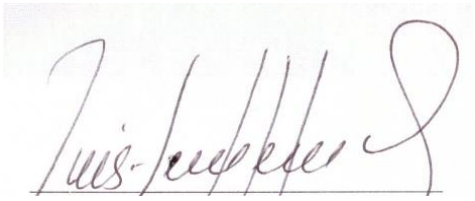
CERTIFICAMOS QUE:

La empresa OH ACRILICOS – DIAZ MESA CARLOS ALBERTO con Nit. 70.059.553-0, certifica que a cumplido con los pagos por concepto de SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CON TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, estando a la fecha a paz y salvo por todo concepto.

Los valores cancelados son los legalmente establecidos por la ley.

Cualquier información adicional comunicarse al Cel 305 244 12 44

Atentamente,



LUIS FERNANDO HENAO CRESPO
Tarjeta Profesional 99433-T
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 1 F 1 A E B 4 5 8 C B 9 7 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO HENAO CRESPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71686075 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 99433-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 71.686.075

HENAO CRESPO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1967

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-JUN-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0100100-01048910-M-0071686075-20181206 0063467306A 1 9906530416

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
99433-T

LUIS FERNANDO
HENAO CRESPO
C.C. 71686076
RESOLUCION INSPRIPCION No. FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD CORPORATIVA/ CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE
MIGUEL TOME FERIA
106407



FIRMA DEL TITULAR
HUELLA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner